

Las asociaciones sociales, una realidad a la búsqueda de conceptualización y visualización

Social associations: a reality in search of conceptualisation and visualisation

Manuel Herrera Gómez

Universidad Nacional de Educación a Distancia

mherrera@poli.uned.es

Luis Ayuso Sánchez

Universidad de Málaga

luis.ayuso@uma.es

Palabras clave: Asociacionismo, Participación Social, Sociedad Civil, Europa.

Keywords: Associationism, Social Participation, Civil Society, Europe.

RESUMEN

Dentro de la «*galaxia organizativa*» del Tercer Sector, las asociaciones sociales, aunque escasamente visibilizadas por las Ciencias Sociales, constituyen formas genuinas emergentes de esta esfera. En estas páginas tratamos de dar luz a esta realidad; en primer lugar, delimitando el propio concepto de asociación social, haciendo especial énfasis en su autonomía y en las dinámicas y procesos que son capaces de generar. En segundo lugar, nos acercamos al contexto europeo en el que se insertan, con factores estructurales y culturales que influyen en su desarrollo. Como formas asociativas originales, se diferencian de otros sujetos del privado social en función de su finalidad, campos y modalidades de intervención, recursos, organización interna y cultura asociativa. Aquí se analizarán todos estos aspectos.

ABSTRACT

Although rarely contemplated by social science, social associations constitute emergent forms inside the third sector's «*organizational galaxy*». This article attempts to shed light on this reality by first defining the concept of social association itself, placing special emphasis on the autonomy of these associations and on the dynamics and processes they generate. We then make an approach to the European context in which social associations insert themselves, with structural and cultural factors that influence their development. As original associative forms, they differ from other subjects in the private and social arena depending on their purpose, fields and types of intervention, resources, internal organization and associative culture, and all of these aspects will be analysed in this article.

Manuel Herrera Gómez

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad de Granada. Actualmente es Profesor Titular de Sociología en el Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

He gained his Doctorate in Political Science and Sociology at the University of Granada. He is currently Associate Professor of Sociology in the Department of Sociology III (Social Trends) at the Universidad Nacional de Educación a Distancia (the Spanish Open University).

Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales). Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. C/ Obispo Trejo, s/n. 28040 Madrid (Spain).

Luis Ayuso Sánchez

Doctor en Sociología por la Universidad de Granada. En la actualidad es Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Derecho del Estado y Sociología de la Universidad de Málaga.

He gained his Doctorate in Sociology at the University of Granada. He is currently Assistant Lecturer (Ph.D.) in the Department of State Law and Sociology at the University of Malaga.

Área de Sociología. Departamento de Derecho del Estado y Sociología. Facultad de Ciencias Económicas. Campus de El Ejido. 29071 Málaga (Spain).

1. EL DILEMA: UNA DEFINICIÓN SOCIOLOGICA DE «ASOCIACIÓN SOCIAL»

Hablar de asociaciones sociales es un problema. Ciertamente, se trata de una categoría que empieza a emerger en el conocimiento sociológico y en los primeros intentos de regulación jurídica. Ahora bien, su distinción se presenta laboriosa y, en buena medida, incierta. Lo más común es que los lexemas asociación y asociacionismo, generalmente unidos al adjetivo social o autónomo, o incluso sin ánimo de lucro, con frecuencia considerados sinónimos, indiquen el universo de las formas asociativas de tercera dimensión, tercer sector o privado social¹. En este ámbito, posteriormente se tiende a la diferenciación de formas asociativas y organizaciones diversas, tales como cooperativas, grupos de voluntariado, fundaciones, etc. (Donati, 1997: 17-18).

Para las asociaciones sociales, actualmente ésta es la definición dominante tanto en el terreno sociológico como en el discurso jurídico. Como aproximación, se identifica con la categoría de las asociaciones voluntarias, denominación típica de un importante número de investigaciones realizadas en el ámbito de la sociología americana². Aquí, las asociaciones sociales son presentadas, en el interior del tipo de las asociaciones dotadas de autonomía, como acción voluntaria de bajo nivel de remuneración económica para los actores y de alto nivel de organización. Tal definición diseña una clasificación posiblemente útil en primera instancia, pero incierta sobre su diferenciación, al mismo tiempo que es muy insuficiente para posteriores distinciones³.

En último extremo, el mensaje más relevante contenido en estas reflexiones puede sintetizarse en los términos de una reciente reformulación que identifica los rasgos específicos

¹ La terminología utilizada a nivel internacional para denominar a este nuevo *tertium* de lo social es muy variada. Para definir al fenómeno se han utilizado términos tales como tercera dimensión, tercer sector, privado social, tercer sistema, sector de las organizaciones sin fines de lucro, economía social... Cada una de estas definiciones conlleva diferencias conceptuales, diversidad en los marcos de referencia, así como la atribución de un mayor o menor énfasis en las iniciativas que se inscriben en esta esfera social. El término tercera dimensión se ubica en una perspectiva fenomenológica y examina las tradicionales y nuevas formas de mutua ayuda, los servicios sociales autogestionados o la producción, siempre autogestionada, de bienes y servicios de consumo colectivo. La dicción tercer sector deriva de una observación sistémico-funcionalista. Con ella se alude a aquel conjunto de actividades encaminadas a la producción de bienes y servicios —siempre sin fin de lucro y diversamente cualificadas en función de un valor expresivo— al margen de los sistemas del Mercado y del Estado. Estas actividades pueden ser de carácter individual, familiar y asociativo. Siempre prevén una participación personal de los sujetos. Por tanto, se engloban en el tercer sector tanto las diversas manifestaciones de solidaridad primaria —aquellas que tienen como ámbito la familia— como las expresiones de la solidaridad secundaria, propias del voluntariado. El término privado social, integrando el planteamiento fenomenológico y el sistémico, se ubica en el ámbito de la teoría relacional. Individúa y aglutina formas sociales de gestión autónoma de producción y participación (por ejemplo, las cooperativas de solidaridad social, asociaciones, grupos primarios y secundarios), que actúan tanto en el ámbito económico como en el de los sistemas sociales. Véanse Colozzi y Bassi (1995: 20-35), Rodríguez Cabrero y otros (2003) y Marbán Gallego (2001: 176-177).

² Un amplio y organizado resumen de estos estudios puede encontrarse en Pugliese (1986), Herrera (1998: 25-50) y López Rey (2006: 40-80).

³ Véase la clasificación de Smith, Reddy y Baldwin (1972: 33-36).

de la asociación de la siguiente forma: autonomía (constitutiva, estructural, procesal); libertad/responsabilidad en la acción; estilo relacional capaz de vinculaciones vitales; y estructura reticular. Dicho en otros términos, una asociación debe tener identidad, valores que orienten a los objetivos en el tiempo, y estructuralmente debe vivir de las propias dinámicas, es decir, generar por sí misma las propias estructuras y procesos⁴.

En concreto, el peculiar planteamiento de la sociología relacional⁵ permite revelar que lo específico de la realidad social de las asociaciones es el propio tejido conectivo relacional entendido como fenómeno originario, que realiza combinaciones específicas de comunidad y sociedad. Tal específico elemento no es concebido, por tanto, como resultado de una delegación de los aparatos públicos o de otras entidades. La configuración de este tejido relacional en un estado peculiar es lo que permite identificar a la asociación⁶.

En resumen, la asociación debe expresar una efectiva realidad asociativa y no algo diferente emanado de otras fuerzas o agencias sociales. Es decir, y desde otra perspectiva, hacer de la agrupación una asociación supone que los socios la sientan y la vivan como bien propio, convirtiéndose en un bien relacional⁷. Como ha manifestado Villasante, «la potencia de las asociaciones está en ser experiencias grupales de auto-emancipación, de reflexión sobre las propias prácticas cotidianas limitadas, y de ampliación de los horizontes personales y grupales» (1994: 18).

⁴ Desde el perfil antropológico-filosófico, el concepto de asociación expresa desde la antigüedad clásica la realidad originaria y natural de la sociedad humana. En sociología, por asociación se puede entender un proceso de reducción de la distancia social entre personas o entre grupos, y el grupo organizado —con mayor o menor grado de formalización— que resulta de aquel proceso. El proceso asociativo es aproximación y construcción de acciones colectivas organizadas. Desde este perfil, el concepto asociación alude a una modalidad específica de estar en relación. Asociación es modalidad de construcción de un sistema de reciprocación, juego relacional mediante el que se generan y se especifican —dentro de una gama que admite grados de regularidad y variabilidad a definir— distancias y confianzas peculiarmente asociativas. Como grupo, la asociación clásicamente ha sido definida mediante tres elementos clave: 1) un grupo de personas organizado para la promoción de intereses comunes de los miembros; 2) donde la pertenencia es voluntaria (no obligatoria, ni ligada al grupo o al nacimiento), y 3) que existe independientemente del sistema político. Con frecuencia se añaden dos requisitos: a) que la mayor parte de la actividad de la asociación no debe contemplar las actividades económicas de los miembros, y b) que los miembros no retribuidos deben ser la mayoría. Un interesante recorrido por el concepto de asociación puede encontrarse en Maccarini (1996: 275-283), Barthélemy (2003: 70-93), Ruiz Olabuénaga (2003: 37-58) y Morales (2006: 27-31).

⁵ La calificación de relacional actualmente es reclamada —de forma más o menos pertinente y con significados no unívocos— por líneas de investigación, teorías y autores muy diferentes entre sí. Como ejemplo, véase el manifiesto a favor de la relacionalidad de Emirbayer (1997). Por no hablar, posteriormente, de los clásicos de la disciplina y de sus múltiples relecturas y exégesis. Al no poder entrar en estas páginas en la compleja cuestión teórica que se esconde, en este trabajo asumimos como principal referencia de una sociología relacional las aportaciones de Donati (1991, 1993).

⁶ Siguiendo a Donati y Colozzi, «existe una esfera latente de la sociedad en la que se constituyen relaciones sociales sui generis que dan vida a redes de relaciones, de carácter asociativo, que son privadas en su modo de constituirse y gestionarse y que son pro-sociales en sus orientaciones de valores y de acción» (2004: 26).

⁷ El concepto de bien relacional está desde hace algunos años en el centro de una reflexión llevada a cabo en los ámbitos de la sociología y de la economía. Véanse Uhlaner (1989: 83-117), Donati (1991: 35-39; 1993: 148-152), Zamagni (1997: 425-487) y Brinton y Nee (1998: 67-69).

En estas páginas entenderemos el término-concepto asociación social en sentido estricto, o sea, una específica forma, un cristal asociativo que está junto a otros —por ejemplo, las organizaciones de voluntariado— como sujeto ubicado en el mismo nivel jerárquico de una taxonomía de las asociaciones de Tercer Sector. Debemos llegar entonces a distinguir la asociación social en cuanto que se diferencia de otros sujetos y formas organizativas de privado social respecto a la finalidad, los campos y las modalidades de intervención, los recursos movilizados, la organización interna y las relaciones entre los socios, y la cultura asociativa. Identificar empíricamente una asociación social en los términos aquí referidos no es una tarea fácil, supone conocer bien su funcionamiento interno, las relaciones que se establecen entre sus miembros y entre los distintos actores sociales, y los procesos particulares de construcción de identidad asociativa y reivindicación como subjetividad social⁸ autónoma.

Las dificultades inherentes a esta operación son notables. Revelan, entre otras cosas, el carácter emergente de la forma en cuestión. Las definiciones existentes hasta la fecha, según las cuales los rasgos distintivos del asociacionismo social sustancialmente podrían resumirse en solidaridad, democracia, gratuidad y proyección, no diferencian a la asociación social ni del voluntariado, ni de las cooperativas, ni de los movimientos sociales, ni de las organizaciones de ayuda mutua. El problema de muchas observaciones es que la multifuncionalidad y la morfogénesis compleja que caracterizan a las asociaciones sociales hacen a todas las tipologías posiblemente muy útiles para delimitar campos empíricos de investigación, pero insuficientes para extraer conclusiones sobre el hecho de que puedan o deban ser tratados sociológicamente como homogéneos o no grupos organizados con finalidades, funciones, estructuras, formas organizativas y jurídicas⁹.

Hablar de una categoría de asociación social diferenciada en el interior del Tercer Sector conlleva esta apuesta: aquellas que denominamos asociaciones sociales expresan una forma de ser relacional de los actores, que es específica e indica la asociación de aquel género como configuración peculiar de un sistema relacional.

Una primera y fundamental distinción orientadora es la siguiente: en el campo ya delimitado del Tercer Sector, las asociaciones sociales consisten en una comunidad de individuos

⁸ En cuanto que subjetividades sociales, estas organizaciones pueden considerarse como: expresión de la solidaridad de grupo, emergencia de un nuevo sentido comunitario de pertenencia, y asociaciones que expresan formas de gobierno privado de los intereses inspirados en el principio de subsidiariedad y dentro de una concepción de la sociedad como conjunto diferenciado y plural de esferas de justicia (Hirst, 1997: 89-90).

⁹ Este límite también está presente en aquellas investigaciones que reconstruyen de forma más sistemática el desarrollo histórico y los estilos de intervención del Tercer Sector en diferentes países de Europa y en los Estados Unidos. Véanse, por ejemplo, Salamon y Anheier (2001) y Kendall y Knapp (2000).

que se asocian para activar un sistema de acciones colectivas encaminadas a perseguir bienes relacionales comunes a los miembros y, eventualmente, a terceros. Tal distinción permite dar un paso hacia delante en cuanto que:

- Ayuda a comprender que la distinción-clave del asociacionismo social es, respecto al voluntariado, la anteriormente apuntada.
- Permite trazarla de forma relativamente unívoca, afirmando que las asociaciones sociales son formas asociativas que desean actuar sobre sí mismas —y no según un código inmediata y formalmente altruista— produciendo contextualmente bienes también para la sociedad, gracias a (sí y en cuanto se realiza) una determinada forma de asociarse. Su prioridad, por tanto, es buscar una propia forma de vida, en función de la cual crean y gestionan específicas organizaciones sociales.

Sin embargo, esta distinción no exime de llevar a cabo posteriores intentos para comprender si y cómo las asociaciones altruistas y aquellas dirigidas en primera instancia a los propios socios y a sus problemas difieren, en el nivel de los procesos asociativos, de las relaciones perseguidas y activadas entre los socios, y entre los socios y el exterior. Aún más, cómo el diferente planteamiento, finalidad y orientación originarios influyen en la estructuración, la cultura y las trayectorias desarrolladas por las distintas formas asociativas.

No es difícil captar el interés empírico y normativo de tal investigación. Por ejemplo, es relevante para comprender si y en qué medida una legislación sobre asociaciones sociales que las equipare a otras formas y grupos de Tercer Sector puede distorsionar la naturaleza social y, por tanto, la eficacia, y más en general el *output* que lícitamente se espera de ellas. Ahora bien, sobre este punto es posible encontrar, concretamente en los países de cultura latina, una sustancial inercia en el debate de las Ciencias Sociales y —en general, aunque con obvios matices y variaciones nacionales— en los principios orientadores de la legislación.

Por tanto, actualmente es difícil caminar más allá de estas connotaciones preliminares, aunque se puede intentar una primera sistematización, siempre modesta y provisional. Ésta puede quedar representada en el cuadro 1.

El esquema de la tabla insinúa una distinción entre asociaciones sociales y grupos/organizaciones de voluntariado apoyada en cuatro dimensiones. La dimensión tercero nos lleva a la idea de que la solidaridad interna a una asociación puede analizarse como estructura triádica, es decir, como caracterizada por la común posición de los individuos asociados ante una, generalmente entendida, tercera instancia.

Características que diferencian a las asociaciones sociales de las asociaciones de voluntariado

	Tercero	Origen	Código	Futuro
Asociaciones sociales	Es una persona o una cosa; es un tercero interno con el que preexistían relaciones estables	No nace alrededor de un problema o déficit social	Comunidad	Estabilidad o desarrollo de la forma; apertura a ulteriores fines
Asociaciones de voluntariado	Es siempre una persona; es un tercero externo a alcanzar	Problemas y/o patologías sociales	Altruismo	Estabilidad o agotamiento de la forma; tendencial estabilidad

FUENTE:

Elaboración propia.

Por lo que respecta a las asociaciones sociales, se sugiere que el tercero puede ser una persona o una cosa, en sentido muy general —una situación, una cualidad de la vida y/o de las relaciones, etc.—. Si se trata de un individuo, la persona en cuestión es un tercero interno con el que preexistían relaciones estables y que ya se percibía precedentemente como formando parte de un nosotros. Por ejemplo, si los padres se asocian para fundar escuelas especiales para sus propios hijos, éstos, incluso si son discapacitados, son concebidos y tratados en cuanto hijos y familiares, y no como pacientes, usuarios, ciudadanos, etc.

Posteriormente, la asociación social no nace alrededor de un problema o déficit social. Aquí entendemos el término problema social en sentido técnico, como déficit, patología social y/o desviación, y no en sentido genérico. En este último caso sería obvio que allí donde existe acción social, en cuanto voluntaria, existe también, en sentido extenso, un problema a resolver, en el transcurso de una serie de acontecimientos que el agente intenta orientar de forma diversa a como prevé que iría en ausencia de la propia intervención. Sin embargo, lo que se subraya es que la asociación social no nace (necesariamente) para suplir un déficit o una patología social, sino de la consideración de la comunidad de objetivos y valores respecto a un bien que se piensa que puede conseguirse asociándose, quizás incluso como mejora del ambiente —de uno de los ambientes— en que se proyecta la vida de los individuos. Que se pretenda resolver una patología es naturalmente posible, pero tan sólo es un caso entre otros. Su origen se basa más en una naturaleza cultural y operativa relacionada con las necesidades internas de los mundos vitales de la vida cotidiana.

Por el contrario, el voluntariado nace sobre un problema o déficit social. El tercero es siempre una persona, aunque en apariencia puede ser una situación de peligro o de precariedad (por ejemplo, en el caso de algunos grupos de voluntariado en el campo de la protección civil)¹⁰. Y es un tercero externo con el que no existen precedentes relaciones estables y normales. Es un tercero a alcanzar, diversamente construido por la ideología asociativa: es importante precisar que esta diversa distancia no implica una mayor lejanía, frialdad o extrañeza. El tercero externo también puede ser contemplado como un hermano, con el que la reciprocidad —según el código del altruismo— tiende a ser generalizada¹¹, lo que no impide que el otro pueda ser al mismo tiempo anónimo, y esto debido a una cierta cultura de la perfecta caridad.

El código, respectivamente de la comunidad y del altruismo, es aquello que delimita, traza las fronteras de la gama de figuras del alter (en el sentido de construcciones culturales) compatibles con la lógica de las formas asociativas en cuestión.

Por último, resulta interesante plantear la cuestión del futuro, en el sentido del destino implícito en la lógica interna de las dos formas asociativas en relación a la variable tiempo. La asociación social parece implicar un sentimiento de desarrollo que busca alcanzar la forma relacional deseada, en principio con un progreso siempre posteriormente perfectible, y que puede resultar en una posición de nuevos fines y proyectos. El voluntariado parece configurarse como más estático (sin alguna connotación negativa, y sin excluir la evolución del mismo voluntariado hacia otras configuraciones). Es crucial comprender que con desarrollo y estático aquí no se designa la posibilidad de que la forma asociativa en cuestión se desenvuelva hacia otras formas o pueda generar otros bienes, sino distinguir que una forma puede mutar fines y desarrollar proyecciones diferentes siendo la misma. Dicho en otros términos, no se trata de una distinción empírica, sino puramente analítica.

En este sentido, es lógico pensar que el éxito pleno de una organización puramente de voluntariado coincidiría con la eliminación del problema —y por tanto con la extinción de la forma asociativa— o bien con la capacidad de hacerse disponibles siempre a otros/siempre a más

¹⁰ Naturalmente, una asociación para la protección civil puede ser tanto una asociación social como una asociación de voluntariado: un ejemplo del segundo caso puede ser un grupo de voluntarios que pueden intervenir rápidamente en ayuda de las poblaciones golpeadas por eventuales catástrofes (por ejemplo, inundaciones, terremotos, etc.), en el ámbito de un país, o de un continente, o incluso a escala intercontinental; un ejemplo del primer caso (asociación social) sería una asociación de vecinos que se ocupase sistemáticamente de la asistencia de ancianos que son familiares en un determinado municipio.

¹¹ Hay que señalar que la reciprocidad generalizada no coincide conceptualmente con la reciprocidad plena; la ausencia de cálculo cuanto-cualitativo de lo que se da y lo que se recibe no puede asemejarse totalmente al tipo de reciprocidad existente entre un *homeless* y un voluntario y la que, por ejemplo, se realiza en una familia entre padres e hijos. Éste es un caso típico que demuestra la necesidad de elaborar un posterior concepto de reciprocidad en sentido cualitativo, y no sólo cuantitativo (de más o menos reciprocidad).

numerosos terceros, elaborando servicios cada vez mejores. En el momento en que esto llevase, por ejemplo, a la realización de una comunidad (en sentido propio) con los destinatarios de los servicios, deberíamos levantar acta de la mutación de la configuración relacional.

Hecho este recorrido, la respuesta que ofrecemos al interrogante ¿qué es una asociación social? es la siguiente: se trata de una configuración relacional peculiar interna al Tercer Sector que consiste en una comunidad de individuos. Estos últimos se asocian para activar un sistema de acciones colectivas orientadas a la consecución de bienes relacionales comunes a los miembros y, eventualmente, a terceros. Su diferencia con respecto a otras formas organizativas del Tercer Sector radica en la finalidad, los campos y las modalidades de intervención, los recursos movilizados, la organización interna y las relaciones entre los socios, y la cultura asociativa.

2. LAS ASOCIACIONES SOCIALES EN EL CONTEXTO ASOCIATIVO EUROPEO

¿Existen empíricamente, en el contexto europeo, asociaciones sociales como las que hemos señalado? Desde el punto de vista cualitativo, la respuesta es afirmativa; desde el punto de vista cuantitativo, sin embargo, el universo de referencia actualmente es desconocido¹², aunque, por lo que respecta a los singulares países, se debe a los retrasos y ambigüedades de la teoría que hemos apuntado.

En el caso español, por ejemplo, en la literatura sobre asociacionismo no hay unanimidad sobre cuántos son los grupos que se deben diferenciar y bajo qué criterios debería hacerse (objeto social, tipología jurídica, etc.). Los últimos trabajos realizados sobre el tejido asociativo y organizaciones de Tercer Sector utilizan distintas formas de clasificación que dan mayor énfasis a su situación jurídica o su campo de actuación que a su formación como asociación social, con una cultura, una organización autónoma y un proyecto que llevar a cabo¹³. Como ha señalado Montserrat Codorniu aludiendo a esta cuestión, «unas ve-

¹² A pesar de los trabajos realizados en los últimos años dirigidos a cuantificar el Tercer Sector, esta tarea sigue siendo hoy día un importante desafío, pues la acción misma de las actividades que llevan a cabo escapa del marco de valores característico de la empresa y de las Administraciones Públicas, lo que dificulta significativamente su cuantificación (Durán Heras, 2005: 148).

¹³ Este criterio múltiple a la hora de clasificar las organizaciones de Tercer Sector puede observarse en las últimas investigaciones realizadas en España. Pérez Díaz y López Novo (2003) diferencian cuatro grandes tipos de entidades de acción social: las asociaciones, las fundaciones, las entidades religiosas y las Cajas de Ahorros, que participan en el sector a través de su obra de asistencia social. Por su parte, Rodríguez Cabrero y otros (2003), en su obra sobre las entidades voluntarias de acción social, se centran principalmente en las organizaciones que se benefician del 0,52% del IRPF en España. Otra contribución reciente ha sido la coordinada por De Lorenzo García (2003), quien distingue entre entidades altruistas (fundaciones, entidades religiosas, Cruz Roja, Cajas de Ahorros y Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo —ONGD—) y entidades mutualistas (asociaciones, ONCE, mutualidades de previsión social, mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social). Por último, De la Torre Prados (2005) presenta una delimitación muy amplia de Tercer Sector, en la que

ces los estudios se centran en la forma jurídica que adoptan pero sin distinguir el tipo de actividades que desarrollan y, en otros casos, los estudios se realizan según el tipo de actividad que ejecutan con independencia de la forma jurídica que adoptan» (2003: 155-156). Al articular conceptos que se refieren a realidades sociales diferentes, se elimina la posibilidad de comparar cifras de forma específica entre distintos trabajos y países. No resulta arriesgado decir que esta heterogeneidad de criterios en las formas de clasificación podría achacarse tanto a razones internas al tejido asociativo de Tercer Sector como a razones ajenas al mismo. «Entre las primeras destacan las carencias derivadas del amateurismo gerencial de la mayor parte de ONGs, la heterogeneidad en las formas de tratar y contabilizar la información, a menudo sobrevalorada para acceder a subvenciones en mejores condiciones, o la limitada disposición a colaborar en el conocimiento de su verdadera dimensión. Entre las razones ajenas a las entidades no lucrativas, tienen cabida la dispersión en las fuentes y registros de información, muchos de las cuales no descuentan a las entidades inactivas, y el escaso reconocimiento estadístico por parte de los organismos oficiales, que en la Contabilidad Nacional ni siquiera desglosa a las ONGs al incluirlas en el consumo de familias» (Marbán Gallego, 2001: 189-190).

Junto a los problemas derivados por la falta de una clasificación consensuada entre investigadores y países, también deben advertirse dos hechos significativos en relación a este fenómeno: la evolución experimentada por el tejido asociativo en Europa en las últimas décadas, y el contexto heterogéneo en el que se encuentran las asociaciones sociales en función de las diferentes características asociativas de un país a otro.

Respecto al primer aspecto, a partir de la Segunda Guerra Mundial el fenómeno asociativo experimentará una fase de expansión, consolidándose al mismo tiempo que los sistemas democráticos. Los nuevos movimientos sociales de finales de la década de los setenta se desvinculan de la concepción clasista anterior, y se encuentran unidos por la edad y el género hacia cuestiones más postmodernas como el pacifismo, la educación, la ecología o el feminismo. Aparecen asociaciones de muy diverso tipo, en todos los ámbitos y alrededor de múltiples objetivos.

En general, se puede afirmar que los años ochenta y noventa han representado una vertiente relevante en el tránsito desde formas de acción colectiva más ligadas a los movi-

se incluyen veinte tipo de entidades (asociaciones y grupos deportivos, organizaciones y grupos juveniles, asociaciones y organizaciones de asistencia social, grupos ecologistas, sindicatos, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos, grupos feministas, organizaciones de apoyo a colectivos con problemas de integración social, asociaciones locales y regionales, asociaciones de padres de alumnos, organizaciones no gubernamentales de ayuda al desarrollo, asociaciones de vecinos y de barrio, asociaciones de carácter religioso, mutualidades de previsión social, cooperativas y sociedades laborales, organizaciones de consumidores y usuarios, asociaciones de apoyo a discapacitados, asociaciones o colegios profesionales, y asociaciones de empresarios).

mientos, que actúan a partir de un código más político y/o conflictivo, a formas asociativas de Tercer Sector, y en concreto a la difusión de las asociaciones sociales. En su origen, ya no toman como referencia los ejes de la modernidad (Estado/Mercado), sino que emergen a partir de cuestiones de la vida cotidiana.

Por tanto, el archipiélago asociativo registra desde hace algún tiempo un crecimiento de largo periodo: naturalmente, esto no excluye puntos máximos y momentos de consolidación, como parece ser que se produjo en los inicios de los años noventa, con una pérdida de inscripciones no seguida, sin embargo, de una caída de los militantes efectivos¹⁴. Las asociaciones sociales, en este ámbito, parecen haber seguido la misma tendencia.

En cuanto a los rasgos asociativos distintivos de unos países respecto de otros, que conforman un marco desigual para el desarrollo de las asociaciones sociales, Archambault (2000: 69-78) ha establecido una clasificación de los modelos asociativos europeos en función de diferentes categorías como las características organizativas, los ámbitos de agrupación, las fuentes de financiación, la influencia religiosa y su impacto en las distintas regiones europeas (cuadro 2).

El modelo rhenano se caracteriza por la presencia de asociaciones fuertes muy institucionalizadas y burocratizadas. Son organizaciones históricas con mucha influencia de variables ideológicas, religiosas, políticas y sindicales que aglutinan a gran parte de las asociaciones. Tradicionalmente se encuentran muy integradas en el Estado de Bienestar y suelen recibir importante financiación pública. En su formación, la concurrencia de la religión católica, la protestante y la judía se ha considerado clave como incitación a su desarrollo. Las asociaciones sociales en este contexto tienen la ventaja de encontrar un marco favorable para su presencia en todos los campos, pero también un riesgo de pérdida de autonomía si se dejan llevar por la cultura pilarística existente¹⁵.

El modelo anglosajón se levanta sobre las bases de una fuerte instauración del voluntariado. Este sector tradicionalmente se desarrolló siguiendo principios caritativos y de beneficencia, con una importante tradición individualista y de iniciativa privada. Las asociaciones cuentan con numerosos voluntarios y personal profesionalizado que trabajan dentro de ellas. En su financiación compiten con otras asociaciones y organizaciones empresariales,

¹⁴ Véanse, sobre la crisis del sector asociativo en España a finales de los años ochenta y principios de los noventa, los trabajos de Casado (1992), Rodríguez Piñero (1993), Prieto-Laccaci (1994: 197-217), Villasante (1994) y Alberich (1994).

¹⁵ Como han señalado Sarasa y Moreno (1995), el poder que alcanzan muchas asociaciones altruistas las convierte en entes burocratizados, donde los individuos y los grupos sociales consumen las prestaciones del Estado asistencial, del que esperan la cobertura de sus aspiraciones de bienestar, y no en instituciones de participación donde los ciudadanos debatan e interactúen para traducir en acción común sus aspiraciones.

CUADRO 2

Modelos asociativos en Europa

	Modelo rhenano	Modelo anglosajón	Modelo escandinavo	Modelo mediterráneo
Características organizativas	Asociaciones fuertes; antiguas e institucionalizadas	Importancia de las asociaciones voluntarias; filosofía individualista, puritana y caritativa	Asociaciones recientes; al servicio de sus miembros más que de la colectividad	Asociaciones menos desarrolladas; importancia de organizaciones profesionales, sindicales y red cooperativa
Ámbitos de agrupación	Las asociaciones se agrupan ideológicamente (religiosa) y también política y sindicalmente	Asociaciones agrupadas por proximidad ideológica y actividad	Las asociaciones se reúnen en función de su ámbito de intervención y no de su ideología	Poco desarrollo asociativo; la ayuda informal se ejerce en el nivel familiar, parroquial y municipal
Financiación	Importante apoyo estatal (principio de subsidiariedad); pocas donaciones y venta de servicios; rol creciente de las fundaciones	Variada; la pública en competitividad con el mercado y otras asociaciones; la privada es múltiple; papel activo de las fundaciones	Débil financiación pública; importancia de donaciones y venta de servicios; rápido desarrollo de las fundaciones	Financiación pública importante, donaciones débiles y diversidad en las fuentes privadas; escaso número de fundaciones
Influencia religiosa	Importante, la concurrencia de la Iglesia católica y la protestante es una incitación al desarrollo	Presencia de múltiples religiones y comunidades étnicas	Reducida influencia religiosa	Influencia religiosa importante, sobre todo en la red escolar y en la prestación de servicios sociales

FUENTE:

Elaboración propia a partir de Archambault (2000).

así como con empresas, para la consecución de subvenciones públicas. Muchas de ellas nacen alrededor de diferentes comunidades religiosas y étnicas. Las asociaciones sociales inglesas desarrollan un grado de autonomía significativo que les permite articularse como organizaciones sociales fuertes en algunos ámbitos. No obstante, en su progreso muchas de ellas corren el riesgo de ser colonizadas por el mercado y convertirse en empresas privadas, olvidando su sentido asociativo originario.

En el modelo escandinavo destaca el carácter relativamente reciente del desarrollo de estas asociaciones, que surgen al amparo del Estado de Bienestar. Su principal característica

es que tienen como objetivo prioritario ayudar a miembros concretos dentro de la colectividad. En su articulación predominan los campos de intervención social antes que la unión alrededor de variables ideológicas. A pesar de su importante dependencia del Estado, no existe una financiación pública tan fuerte como cabría esperar, activando vías privadas como las donaciones o la venta de servicios. En este contexto, las asociaciones sociales gozan de reconocimiento social, pero corren el peligro de transformarse exclusivamente en organizaciones de voluntariado y/o convertirse en apéndices del Estado, dando vida a una nueva organización burocratizada y perdiendo el carácter relacional característico de toda asociación social.

Por último, en el modelo mediterráneo es donde el desarrollo asociativo ha sido más tardío. Tradicionalmente se han caracterizado por una escasa secularización y por la presencia de regímenes autoritarios que han dado lugar a una desconfianza generalizada en las asociaciones civiles. La presencia de organizaciones relacionadas con el mundo laboral es importante, como es el caso de asociaciones profesionales, sindicales o el cooperativismo de ciertas regiones. En la financiación, estas asociaciones presentan una significativa dependencia del Estado, no siendo muy altas las donaciones ni la venta de servicios. La importancia religiosa ha sido crucial en la formación del asociacionismo en estos países, de clara vocación católica y donde apenas ha existido convivencia con otro tipo de religiones. Las asociaciones sociales muestran un significativo crecimiento a mediados de los años noventa del siglo pasado, adoptando diferentes formas jurídicas y expandiéndose en múltiples campos¹⁶. Sin embargo, existen aún barreras estructurales y culturales que frenan una auténtica explosión de estas formas sociales.

Cada uno de estos modelos asociativos supone un marco distinto para el desarrollo de las asociaciones sociales. Éstas se encuentran muy influenciadas por las variables socioculturales de los países en los que se insertan, encontrando potencialidades para su expansión y también obstáculos diferentes para su desarrollo. Por ejemplo, existen regiones con una alta tasa de asociacionismo y una cultura cívica dirigida a constituir asociaciones autónomas que son reconocidas por la sociedad en general y por el Estado en particular, sumando a la legitimación social una legitimación pública. En estas zonas se da una mayor predisposición a que existan todo tipo de asociaciones, incluidas las sociales.

En síntesis, en el contexto europeo sí existen empíricamente asociaciones sociales como las que apuntábamos en el anterior apartado. Ahora bien, su visualización es difícil debido a los problemas derivados de la ausencia de una clasificación consensuada entre investi-

¹⁶ Un ejemplo de ello puede observarse en el crecimiento y la especial vitalidad mostrada en los últimos años por las asociaciones familiares en algunas regiones de países como Italia, Portugal y España. Sobre este tema, véase Martin y Hassen-teufel (1997).

gadores, la evolución experimentada por el tejido asociativo en las últimas décadas, y el diferente escenario en el que se insertan a tenor de las características asociativas de cada país.

3. LA ARTICULACIÓN DE LAS ASOCIACIONES SOCIALES: ORGANIZACIÓN INTERNA, ACTIVIDAD Y ESTRUCTURA

Si nos introducimos en la organización interna de las asociaciones sociales, el interrogante que emerge es el siguiente: ¿qué características muestran sus asociados? Muchas investigaciones tienden a revelar la centralidad desde el punto de vista socioeconómico¹⁷. Lo que se sabe es que están sobrerrepresentadas entre los individuos con un alto nivel de instrucción, son más numerosas entre los ocupados que entre los desocupados, entre los que tienen unos ingresos y un estatus más elevados. Hay más hombres que mujeres. Ésta es la imagen clásica de la *membership* asociativa¹⁸. Sin ánimo de destituir su fundamento o relevancia, es fácil ver cómo, por lo que respecta a los rasgos culturales, las respuestas de la investigación empírica son menos precisas y detalladas. En realidad, aún no está claro, excepto en algunos análisis sectoriales, qué signifique y represente la mencionada centralidad. En algunos casos se trata de jóvenes con elevado nivel de instrucción y competencias profesionales, sin embargo marginales —por motivos contingentes y por orientaciones de valores— respecto al mercado de trabajo; lo que, por otra parte, permite dedicar tiempo suficiente a las actividades de la asociación social.

Por citar un ejemplo, éste es el caso de los profesionales de la biología y de las ciencias naturales en sentido extenso que trabajan en asociaciones y/o cooperativas ecológicas, posiblemente después —es decir, en una fase de vida sucesiva— de otras militancias y otras experiencias profesionales. Está claro que en estos casos la (presunta) centralidad asume connotaciones singulares; sigue recorridos complejos; en última instancia, es el mismo *continuum* centro/periferia que ya se presenta como una categoría insuficiente (aunque útil) para caracterizar la *membership* de las asociaciones sociales.

¹⁷ Entre los últimos trabajos en España que reafirman esta tendencia, aunque siempre refiriéndose al amplio y heterogéneo universo organizativo del Tercer Sector, se encuentran el coordinado por Salinas Ramos (2001), sobre la evolución del mismo hacia la empresa social, y los dirigidos por García Delgado (2004 y 2005), referidos a la economía social en España.

¹⁸ Para el caso de España, «el perfil predominante del participante activo responde a un hombre con nivel de estudios medio o superior, de clase social media o alta, que vive en municipios de cierto tamaño (de 100.000 a 1.000.000 de habitantes); la edad influye en la intensidad de la dedicación: el grupo de edad de 65 años y más es el que más horas dedica, mientras que los más jóvenes aportan entre 6 y 15 horas al mes, y los participantes comprendidos entre 35 y 44 años menos de 5 horas...» (De la Torre Prados, 2005: 73). Véanse también Izquieta y Callejo (1999: 112-116), Marbán Gallego (2001: 197) y Morales y Mota (2006: 82-83). Con un carácter más detallado y minucioso, en el que se presta especial atención a la implicación activa, el perfil de los activistas y las actividades implementadas, véase Anduiza, Bonet y Morales (2006: 261-280).

La participación asociativa generalmente está caracterizada como expresiva, en el sentido de una búsqueda de identidad desde abajo, más allá y después del compromiso de los grupos de los años sesenta y setenta, y tramontado el horizonte ideológico totalizador. Es una búsqueda —como se suele decir— de identidad ligada al presente y a lo concreto, más que al futuro y a lo abstracto; identidad también ligada a lo parcial, al pequeño problema, a los ámbitos de vida y de experiencia diversificados (y por ello capaces de conferir identidad)¹⁹. Igualmente, se hace notar que las motivaciones de los socios son fundamentalmente instrumentales, no comunitarias, aunque orientadas al objetivo.

Si estas observaciones captan ciertos aspectos de la realidad social, su lectura es muy problemática, en concreto si se aplica a las asociaciones sociales. En primer lugar, decir que, en muchos aspectos, estas imágenes convergen en una especie de reflujo, de derrota o debilidad, y no individúan la tendencia autonomista de largo periodo de la morfogénesis asociativa, y que simplemente tiene como base la investigación de otras reciprocidades, distancias, dimensiones sobre las que construir una identidad. También, como hemos tratado de argumentar, presente y futuro pueden tener diferentes declinaciones en diversas formas asociativas, y entre éstas las asociaciones sociales no parecen legitimar la idea de una orientación a lo concreto y al presente, si esta orientación es entendida como renuncia a (o incapacidad de) una proyección que también puede plantearse —a partir de una esfera particular— objetivos y horizontes universales y de largo periodo.

En primera instancia, las últimas investigaciones donde se aborda la realidad de las asociaciones sociales en Italia y en España (Donati y Colozzi, 2004; y Ayuso, 2007) muestran cómo éstas no aparecen como formas especializadas en los contenidos de la acción. Al contrario, actúan en los sectores más diversos. En este campo, la variedad es impresionante. Desde esta perspectiva, su estudio puede ser descriptivamente útil e interesante, pero no sirve para distinguirlos. No son, en otros términos, ámbitos dedicados o, viceversa, impermeables a la forma asociativa que estamos tratando: educación y formación, tiempo libre, promoción deportiva, ecología, protección civil, defensa de los consumidores y usuarios, asistencia social y promoción de la salud, inmigración, cooperación internacional, normalmente son los campos registrados en los que se desarrolla la actividad de las asociaciones sociales.

Por otra parte, toda asociación actúa, como media, en casi tres sectores de actividades, y la gran mayoría de las asociaciones sociales elabora uno o más servicios (Donati y Colozzi, 2004). Los servicios desarrollados frecuentemente van dirigidos a un público más am-

¹⁹ Véanse autores como Melucci (2001) o Laraña y Gusfield (2001), que han señalado, como característica constitutiva básica de los nuevos movimientos sociales, la búsqueda de identidad a partir de los mundos de vida cotidianos.

plio que la base asociativa. También es muy difícil individuar una (sola) función específica de las asociaciones sociales, que se caracterizan por la no fácil reducción a un número discreto de funciones. Se dan dos grandes órdenes de funciones: defensa y producción de servicios. En la actualidad, defensa/promoción de los derechos y oferta de servicios aparecen en todo el privado social, pero en las asociaciones sociales posiblemente es más característico (Donati y Colozzi, 2004).

Un ejemplo de asociaciones sociales que representan las características y acción más significativa de estas formas sociales puede encontrarse en las asociaciones familiares. Su articulación (para el caso español) combina las funciones de defensa de los derechos de la familia y las labores de pragmática familiar o prestación de servicios familiares. Estas asociaciones realizan su labor asociativa en múltiples ámbitos de la vida cotidiana, elaborando distintas actividades relacionadas con el bienestar social (formación, actividades lúdicas, culturales, acogida, ayuda a familias inmigrantes, a mayores, etc.). Estos servicios se dirigen en algunos casos a sus propios socios y con carácter general a toda la sociedad. No destacan por su importancia numérica en cuanto a número de asociados, pero sí por su flexibilidad y capacidad de respuesta ante nuevas situaciones referidas a la organización de la vida privada²⁰ (Ayuso, 2007).

Los responsables de estas asociaciones consideran que el principal estímulo de las familias para participar en la vida asociativa se agrupa alrededor de las necesidades (60), entendidas éstas como demandas familiares insatisfechas que llevan a la propia movilización de las familias (tabla 1). Algunas de las respuestas más repetidas aluden a la solución de todo tipo de problemas familiares particulares²¹, y otras a la necesidad de información, formación, mejoras económicas, servicios de puntos de encuentro, de mediación familiar, etc. En este sentido, las asociaciones son observadas como agencias que ayudan a resolver de forma rápida y flexible las distintas dificultades relacionadas con la familia, bien a través de la propia asociación, en los casos en los que éstas hayan desarrollado servicios propios, o bien haciendo funciones de asesoría y mediación entre las familias y los servicios públicos.

Un segundo motivo que impulsa la participación comprende lo que se ha denominado como beneficios asociativos relacionales (45). Dicha categoría consiste en las demandas que tie-

²⁰ Los datos presentados en este trabajo forman parte de una amplia investigación sobre el asociacionismo familiar en España en la que se aplicó metodología cuantitativa y cualitativa. Por un lado, se realizó un estudio de casos múltiples donde se analizaron 74 asociaciones seleccionadas, de un total de 180, mediante un muestreo dirigido; y, por otro, se realizaron 17 entrevistas semiestructuradas a representantes de estos colectivos. Este estudio profundiza tanto en los elementos constitutivos y organizacionales como en los valorativos y relacionales. Para más información, véase Ayuso (2007).

²¹ Determinadas asociaciones manifiestan que las familias se acercan a las asociaciones para solventar problemas a los que ni el Estado ni el Mercado les dan respuesta, «el no encontrar soluciones en los medios públicos y privados establecidos y recurrir a la ayuda propia de las familias».

TABLA 1

Factores que estimulan la participación de la familia en las asociaciones familiares

Factores	Factor 1.º	Factor 2.º	Factor 3.º
1. REIVINDICATIVOS	16	10	13
Defender los derechos de su grupo de interés relacionados con la familia	16	10	13
2. NECESIDADES	33	15	12
Solución de problemas	11	7	6
Necesidad de información	9	6	3
Necesidades económicas	9	—	—
Interés particular	4	1	3
Encontrarse al límite	—	1	—
3. CREENCIAS Y VALORES FAMILIARES	5	15	11
Importancia de valores sociales, culturales, ideológicos	5	11	7
Mejorar la familia y la sociedad	—	2	—
Defensa de valores	—	2	4
4. BENEFICIOS ASOCIATIVOS RELACIONALES	13	16	16
Recibir ayuda y apoyo en general	9	8	4
Relación con familias en la misma situación	4	8	7
Realizar actividades de ocio y tiempo libre	—	—	5
5. OTRAS	2	3	1
6. NO CONTESTA	5	15	21
TOTAL	74 (100%)	74 (100%)	74 (100%)

FUENTE:

Ayuso (2007: 194).

nen las familias de recibir ayuda y apoyo a partir de la convivencia con otras personas o familias con inquietudes y problemas similares²². Esta ayuda tiene su base en la solidaridad familiar, y comprende múltiples acciones, desde las actividades más profesionalizadas (pero personalizadas) hasta la participación en actividades de ocio y tiempo libre²³. El tercer factor más repetido es el de la reivindicación de derechos y la articulación como grupo de presión alrededor de unos intereses particulares (39); a este ámbito pertenecen asociaciones que se estructuran para la defensa de cuestiones relacionadas con la familia²⁴, como la igualdad de todas las formas familiares, la defensa de mejoras fiscales para la familia numerosa, etc.

²² Algunas de las respuestas más significativas que aparecieron hacían referencia a la autoayuda y el apoyo interfamiliar, la solidaridad familiar, compartir experiencias para desahogo y ayuda.

²³ La diferencia entre la categoría de necesidades y beneficios asociativos relacionales puede llevar a confusión. Las necesidades se centran principalmente en demandas de servicios profesionalizados, normalmente de carácter individual, que prestan estas asociaciones; y los beneficios asociativos relacionales aluden a las ayudas que solicitan las familias por parte de las propias familias, basadas en una solidaridad familiar abierta que acerca a estas asociaciones a los grupos de autoayuda.

²⁴ Ciertas respuestas indicadoras sugirieron: «falta de entidades que representen o defiendan a la familia», «presionar a las administraciones públicas para mejorar la fiscalidad y las ayudas a las familias», «unirse con otras familias para defender los

Otro bloque de respuestas importantes son las relativas a la creencia en valores familiares y sociales, como principal estímulo de las familias para asociarse (31). En este grupo se incluyen todas las manifestaciones que tienen que ver con la moralidad alrededor de la familia, combinándose valores como el altruismo, la solidaridad, la ciudadanía, etc., desarrollados e interpretados como un deber ser para la mejora de la familia y la sociedad, y que a veces están ideológicamente enfrentados.

Según estos resultados, la emergencia de asociaciones familiares responde a la aparición de nuevas necesidades que afectan a la familia, tanto de servicios individualizados como relacionales. Al mismo tiempo, adquiere también importancia el factor reivindicativo, que muestra cómo muchos aspectos de la cotidianidad familiar se articulan para ser tenidos en cuenta en la esfera pública; y, por último, la relación existente entre estas asociaciones y el factor ideológico, con la importancia de las creencias y los valores familiares.

Pasamos ahora a tratar, brevemente, la estructura de las asociaciones sociales, concretamente desde dos perspectivas: por una parte, la amplitud (número de afiliados) y, por otra, el tipo y grado de profesionalización, captados a través de los procedimientos participativos y decisorios, la retribución de los líderes y las fuentes de financiación.

En primer lugar, ¿existe una dimensión típica para las asociaciones sociales? La respuesta es negativa. Las asociaciones sociales en Europa están muy dispersas sobre un espectro muy amplio por lo que se refiere al número de los afiliados. Aún más, conviene señalar que no está claro en las investigaciones realizadas hasta el día de hoy cuál debería ser el criterio discriminante de lo pequeño y de lo grande²⁵. Mencionaremos dos ejemplos muy distantes entre sí aunque alusivos a un mismo contexto nacional: en Italia, los Informes del IREF²⁶ definen como grandes a las asociaciones con más de 10.000 miembros; por otra parte, una investigación dirigida por Donati y Rossi en 1995 sobre las asociaciones familiares en Italia define como grandes a las asociaciones con más de 100 socios.

derechos fundamentales de la familia», «falta de representación de los partidos políticos en materia familiar», «la necesidad de cambios legislativos que una familia sola no podría conseguir».

²⁵ Éste es un problema característico del Tercer Sector. Entre las formulaciones más completas para el caso de España destaca el criterio utilizado por Pérez Díaz y López Novo (2003), sobre el tamaño de las asociaciones de acción social, donde se tienen en cuenta tres aspectos: el número de personas atendidas, el número de trabajadores asalariados y el número total de efectivos humanos. La combinación de estos indicadores permite diferenciar entre lo que los autores denominan «las más grandes entre las grandes» (los gigantes del sector) y «las más pequeñas entre las pequeñas» (los enanos).

²⁶ Desde finales de la década de los ochenta, estos informes se suelen realizar cada tres años, y constituyen un buen instrumento para estudiar la evolución experimentada por las asociaciones sociales en este país. Hasta el día de hoy se han realizado ocho informes: 1985, 1988, 1990, 1993, 1996, 1999, 2002 y 2005. De este último es del que extraemos los datos que aquí se comentan, así como algunas conclusiones.

Podrá observarse que las dos elecciones están íntimamente vinculadas con el campo empírico investigado. Sin embargo, también conviene apuntar que la afirmación de que las asociaciones familiares son sistemáticamente más pequeñas que otras formas asociativas no tiene fundamento, no es justificable en primera instancia (no lo es por ejemplo, a nivel europeo²⁷). Por tanto, es evidente que en la actualidad la investigación empírica no está orientada de forma unívoca sobre el problema de las dimensiones asociativas, con todo lo que de ello se deriva, respecto a la no identificación de las variables dependientes que a partir de esas dimensiones se podrían estudiar. En cualquier caso, existen asociaciones sociales grandes y estructuradas, pero son más numerosas las realidades pequeñas o muy pequeñas y poco estructuradas en sentido formal-profesional, aunque extremadamente vitales y significativas por las actividades realizadas y por el simbolismo elaborado.

Verificación y evaluación de los programas operativos son parámetros útiles para precisar cuanto se ha dicho: en el caso italiano, por ejemplo, esta verificación es casi anual, pero puede tener lugar en más de una ocasión al año. Ahora bien, ésta no está presente sólo en algunos casos, constituidos por asociaciones sociales pequeñas que, sin embargo, también están sobrerrepresentadas entre las que la realizan más de una vez al año (IREF, 2005: 267-280). Esto lleva a concluir que no sería correcto imputar a la dimensión pequeña, o a la de escasa formalización, la peor, más ineficiente/ineficaz gestión de las actividades asociativas. La realidad de las asociaciones sociales es polimórfica, es necesario diferenciar entre los casos en que la pequeñez e informalidad son el resultado de una incapacidad de consolidación de la forma asociativa, y los casos en que simplemente representan la dimensión y el tipo y grado de estructuración óptimos en relación al fin y al estilo asociativo perseguidos.

A estas consideraciones se añade una modalidad de estructuración que sólo ampliamente, y quizás de manera impropia, puede ser definida como democrática²⁸. Por ejemplo, rara es la elección de los líderes. La organización de los órganos centrales tiene lugar mediante escrutinio secreto en casi la mitad de los casos (preferentemente entre las asociaciones sociales grandes). En casi un tercio, sin embargo, se trata de acuerdos conseguidos de forma asamblearia (modalidad dominante entre las asociaciones pequeñas). Las modalidades son, pues, frecuentemente múltiples.

²⁷ Véase el trabajo coordinado por Martin y Hassenteufel (1997) sobre las asociaciones familiares en Europa, donde se pone de manifiesto la heterogeneidad en cuanto al tamaño, nivel organizativo y funciones de estas asociaciones en relación con los distintos países del continente.

²⁸ Como ha puesto de manifiesto Ariño Villarroja en la investigación realizada sobre 285 asociaciones del área metropolitana de Valencia, «la vida real interna de las asociaciones está lejos de mostrar que en ellas haya una alternativa de democracia participativa frente a los lastres supuestos de la democracia representativa: el déficit de la democracia interna en las asociaciones es real; se da una débil renovación de los cargos, una notabilización de los responsables, una rutinización de las prácticas y un incremento de la distancia entre élite y base» (2004: 101).

El cuadro que resulta podría llevarnos a concluir que la democracia es el punto débil de las asociaciones sociales. En parte esto es cierto, aunque tal afirmación debe ser matizada según los contextos nacionales: en el contexto italiano se puede decir, por ejemplo, que las asociaciones sociales rebajan la debilidad y la no realización de las estructuras democráticas presentes en la misma sociedad (IREF, 2005: 296-298). Sin embargo, sociológicamente también es necesario observar que sería impropio pretender para las asociaciones sociales requisitos democráticos asimilables, en la cantidad y en el tipo de garantías, a los que son válidos para un Parlamento o para una institución pública. Esto no quiere decir que las asociaciones sociales deban ser antidemocráticas en sentido sustancial, sino que la naturaleza del asociacionismo es tal que no puede ser reorientada de forma imperativa a los tipos de regulación interna democráticos en sentido político y procedimental, so pena la pérdida de su especificidad.

En España este aspecto ha sido abordado recientemente para el caso de las Organizaciones No Lucrativas de Acción Social (ONLAS) en el ámbito del País Vasco. El mencionado trabajo revela que los directivos de las organizaciones son elegidos democráticamente por los socios en el 70% de los casos. La composición del cuerpo social de base, lo mismo que la composición de su cuerpo directivo, responden a cánones de un estilo democrático, y en tres de cada cuatro casos (75%) estas organizaciones funcionan como instituciones de índole democrática en las que se practica y fomenta la libertad de opinión, la participación social y la mediación social de conflictos (Ruiz Olabuénaga, 2003: 388).

Por lo que respecta a la gestión de los recursos, nos detendremos una vez más en el caso italiano: en dos tercios de las asociaciones sociales las prestaciones voluntarias constituyen más del 50% del personal disponible. Los socios voluntarios internos dominan, en este ámbito, sobre los socios voluntarios externos que trabajan dentro de una organización. Los socios dependientes están más presentes en las asociaciones sociales pequeñas, y los dependientes externos en las asociaciones sociales grandes, lo que favorece el nacimiento de una especie de burocracia asociativa (IREF, 2005: 314-315).

Aproximadamente la mitad de los líderes no son compensados económicamente, con un desplazamiento a favor de las asociaciones sociales grandes, que plantean a sus líderes, entre otras cosas, mayores exigencias de viajes y de coordinación de actividades extensas y ramificadas.

Se apunta, en fin, el permanente problema de la no diversificación de las fuentes de ingresos, que generalmente suelen ser públicas o procedentes de cuotas asociativas (IREF, 2005: 320). Nos encontramos ante un rasgo distintivo del Tercer Sector europeo. El ejemplo español es paradigmático. Los ingresos procedentes del sector público ascienden al 45,3%

del total en Entidades No Lucrativas y al 56,6% en el caso de Organizaciones de Tercer Sector de Acción Social (García Delgado, 2004: 60). Este porcentaje es aún más significativo en las asociaciones más pequeñas (ingresos por debajo de los 6.000 euros), donde las cuotas de los socios y las subvenciones públicas representan entre el 85 y el 90% de los ingresos anuales de las asociaciones, y estas dos partidas de ingresos tienen un peso equivalente. A medida que van creciendo los ingresos de las asociaciones, se produce una caída de los generados a partir de las cuotas de los socios y aumenta significativamente el peso de las subvenciones públicas (Pérez Díaz y López Novo, 2003: 257).

El análisis efectuado a lo largo de este apartado sobre la articulación de las asociaciones sociales nos revela los siguientes trazos fuertes. Ciertamente, existe una imagen clásica de la *membership* asociativa, pero sujeta a connotaciones particulares. Se trata de una participación expresiva, marcada por una búsqueda de identidad ligada al presente y a lo parcial. Las asociaciones sociales no se presentan como formas especializadas en los contenidos de la acción. Más bien sucede lo contrario, esto es, actúan en los sectores más diversos. No existe una dimensión típica de las asociaciones sociales. En cuanto a su modalidad de estructuración, sólo ampliamente puede ser definida como democrática. Y por lo que respecta a los recursos, decir que, por una parte, dominan las prestaciones voluntarias y, por otra, no se aprecia una diversificación de las fuentes de financiación.

4. ¿EN QUÉ DIRECCIÓN CAMINAN LAS ASOCIACIONES SOCIALES? LA MORFOGÉNESIS ASOCIATIVA Y SUS ALTERNATIVAS

La morfogénesis²⁹ de las asociaciones sociales puede observarse y leerse fundamentalmente desde dos perspectivas: externa, de las relaciones de redes activadas con otros sujetos, e interna, es decir, de la evolución de la forma asociación social, de sus configuraciones y de sus problemas, percibidos en el interior de las asociaciones y de sus miembros.

Desde el primero de los dos perfiles, ofrecer un cuadro general de la red interorganizativa en la que las asociaciones sociales están implicadas significa analizar las relaciones de és-

²⁹ En términos generales, la morfogénesis consiste en aquellos procesos que tienden a elaborar o bien a cambiar las formas, la estructura o el estado de un sistema. Mientras que la morfoestasis se refiere a aquellos procesos internos a un sistema complejo que tienden a preservar su forma, estructura o estado. Aplicados a los fenómenos sociales, los dos conceptos indican la creación de nuevas formas sociales (morfogénesis) o la reproducción de las formas precedentes (morfoestasis). El ciclo de la morfogénesis/morfoestasis consta de tres momentos (fases temporales): 1) la estructura o distribución estructural inicial de una propiedad (que constituye el condicionamiento estructural de partida); 2) la interacción entre los sujetos agentes (que modifica o bien reproduce la estructura); 3) la elaboración estructural producida por el obrar interactivo de los agentes que transforma la estructura (morfogénesis) o bien la reproduce (morfoestasis). Sobre el ciclo de morfogénesis/morfoestasis, véase Archer (1995: 15-43).

tas con cuatro categorías de sujetos: los entes públicos, los sujetos económicos, las instituciones y los movimientos religiosos, y las otras asociaciones de Tercer Sector.

La complejidad de tal fenomenología es muy difícil de sintetizar, especialmente si tenemos en cuenta las diferencias ligadas a los contextos nacionales. Debe ser considerado, por otra parte, que desde este perfil también es muy diferenciada la posición de asociaciones activas en diferentes sectores. En síntesis, es imposible resumir en una única fórmula el modelo de reticularidad implicada. Limitándonos a algunas consideraciones generales, referentes al caso italiano y el español, en el primero, las asociaciones sociales mantienen relaciones muy intensas con Ministerios, Regiones y otros entes públicos. Casi todas son percibidas como negativas, especialmente las mantenidas con las Regiones y Ayuntamientos, los más próximos a las experiencias y actividades asociativas en cuanto localizadas en un determinado territorio. Casi ignorados son los sujetos económicos —empresas comerciales, cooperativas, bancos—. Pocas tienen relaciones con los partidos políticos³⁰. Después de los entes públicos y (como veremos) las otras asociaciones sociales, un grupo de sujetos con los que sí tienen relaciones es con instituciones y movimientos religiosos, y estas relaciones son más positivas que con el sector público (IREF, 2005: 328-330).

Una tendencia muy semejante encontramos para el caso de las asociaciones familiares en el contexto español, sobre todo en aquellas más identificadas con la pragmática familiar. En éstas, las relaciones con las distintas Administraciones Públicas son percibidas con recelo, las asociaciones suelen acercarse a ellas buscando subvenciones y un mayor reconocimiento público, no estableciéndose en muchos casos una auténtica relación horizontal de colaboración, sino de pretendida colonización. Su vinculación con partidos políticos suele ser escasa y, en su caso, generalmente tiene como objetivo hacerles partícipes de sus necesidades y demandas. En cuanto al sector mercantil, el grado de interacción es prácticamente insignificante, no siendo en muchas ocasiones ni siquiera contempladas las empresas en su discurso. Como en el caso italiano, las relaciones que gozan de mayor valoración son las que se mantienen con otras organizaciones del Tercer Sector, como las fundaciones, otros movimientos sociales y religiosos, y, por supuesto, con otras asociaciones familiares (sobre todo cuando comparten una misma idea sobre la familia). Especialmente significativas (por su valoración e intensidad) son las relaciones de muchas de estas asociaciones con sus homónimas en el extranjero (Ayuso, 2007: 200-202)³¹.

³⁰ Desde esta perspectiva, la vieja colateralidad respecto a la política, que ha sido una de las causas de la debilidad de las asociaciones italianas, es contradictoria, aunque esto es especialmente válido para las formas asociativas más recientes.

³¹ En la investigación, anteriormente mencionada, sobre el asociacionismo familiar en España pudimos constatar que de las 74 asociaciones participantes, sólo 26 afirmaron mantener relaciones con los partidos políticos. Su objetivo prioritario era informarles sobre sus necesidades y fines, así como exigir mejoras legislativas. Respecto a las relaciones con otros entes de Tercer Sector, tanto nacionales como internacionales, 42 de ellas manifestaron mantener contactos. Sus objetivos prioritarios

Por tanto, y en general, muchas y positivas son las relaciones con otras asociaciones sociales y también con otras formas asociativas. La asociación social parece estar ligada genéticamente a otras formas: da vida a empresas sociales, debidas, se dice, a la obra de promoción desarrollada por las asociaciones sociales. Se pone de manifiesto que la ósmosis es observada tanto a nivel colectivo como a nivel individual. Los individuos a menudo frecuentan antes una asociación social y posteriormente una empresa social, y la misma forma de la asociación social está sujeta a transformaciones en empresa social. Sin embargo, no parece que el volumen y el carácter positivo de las relaciones hayan dado lugar hasta el día de hoy a una coordinación real y sistemática de los recursos y de las estrategias (Salinas Ramos, 2001: 75-80). En cierta medida, esto es por definición imposible, en cuanto que las asociaciones sociales constituyen burbujas sociales particulares, aunque intencionalmente universales, cuya identidad solamente dentro de ciertos límites puede jugarse en un marco más general de coordinación. Sin embargo, en parte se trata de un autoconocimiento aún escaso: de la propia identidad como sector dentro del sistema societario, de aquello que se tiene en común y de sus potencialidades, del rol que se podría desarrollar si se adquiriese una mayor autorreflexividad.

Una cultura del asociacionismo probablemente tiene la necesidad de la confrontación inter-asociativa para llegar a la organización asociativa, del elemento asociativo: es decir, por qué los socios y las mismas formas asociativas consiguen desarrollar este nivel de autoconocimiento, construyendo la asociación como valor en sí, como bien relacional. La interpretación relacional de estas solidaridades autónomas enraizadas en las estructuras del *ethos*, es clave para entender lo que significa la llamada nueva ciudadanía, como factor de integración y responsabilidad cívica en la presente complejidad social³².

La llamada operación de autoconocimiento y de construcción cultural del sentido del asociarse, que solamente puede tener lugar en las y a través de las relaciones intra e inter-asociativas, presenta particular relevancia en esta fase, en la que el elemento clave de la morfogénesis interna a las formas asociativas es la exigencia de profesionalización. Ésta es manifiesta y urgente, si las asociaciones sociales desean asumir un rol societario de autoorganización y asunción como propio (es decir, no con caracteres de mera suplencia respecto al déficit público) de los objetivos sociales cada vez más complejos.

Por otra parte, parece abrirse la clásica brecha entre burocracia y exigencias de participación. Tres son las dimensiones del problema, o, mejor aún, los puntos de vista desde los que se hace visible:

eran conocer otras experiencias organizativas, participar en proyectos comunes y actuar como entidades de presión y defensa de la familia ante diferentes instancias públicas (nacionales y europeas) (Ayuso, 2007: 200-202).

³² Véanse Janowitz (1980: 1-23), Mead (1986: 125-142), Colozzi (1992: 35-52) y Donati (1993: 114-125).

- La tensión percibida por los socios entre defensa de los derechos-deberes de ciudadanía (*advocacy*) y oferta de servicios concertada con entes públicos.
- El crecimiento de los voluntarios como individuos singulares y grupos espontáneos, y la contextual caída de la actividad voluntaria en las grandes organizaciones. En la misma dirección va la observación de una mayor distancia producida entre voluntarios particulares y organizaciones formalizadas. Posiblemente, ésta señala que ciertas organizaciones no realizan aquella *sociabilidad*³³ que los miembros consideraban adecuada.
- La distancia entre ideales-objetivos-finalidad del grupo y praxis de gestión, aumentada a causa del alto número de dependientes no socios en las asociaciones grandes, que es percibido —también en el pensamiento reflejo— como rutinarización del carisma asociativo (IREF, 2005: 72).

Desde este perfil resulta evidente una anotación relativa a los criterios de acceso muy significativa en el caso italiano: no tener criterios selectivos aparece en el 42,1% de las grandes asociaciones y en el 27,9% de las pequeñas. El compartir principios —en cuanto criterio de adhesión— es demandado en el 51,5% de las asociaciones pequeñas y sólo en el 36% de las grandes (IREF, 2005: 85). En el caso español, y basándonos en los datos de la investigación llevada cabo sobre asociaciones familiares, un 30% aproximadamente (referido a 22 asociaciones) contestó que no existía ningún tipo de criterio necesario para pertenecer a su asociación, estando por tanto abierta a toda la sociedad. El 70% restante (referido a 52 asociaciones) sí afirmaba el cumplimiento de ciertos requisitos para formar parte de la misma (Ayuso, 2007: 178). Estos condicionantes aludían a múltiples aspectos, que fueron recogidos mediante preguntas abiertas, y han sido resumidos en la tabla 2.

Esto nos sugiere dos modelos diferentes de expansión de la *membership* que parecen configurarse como divergentes: en concreto, la ampliación simplemente numérica, no cualificada, de la base asociativa parece afirmarse entre las asociaciones de mayores dimensiones. Si esto corresponde a exigencias (también financieras) comprensibles, sin embargo, equivale a reconocer que la dimensión de los grupos plantea el problema de la disolución y del declinar, o bien de la transformación de la generatividad originaria de la asociación social, entendida como capacidad de una forma asociativa de producir determinados bienes, que definen la identidad de finalidad.

Por tanto, y tras observar, desde una perspectiva externa, las relaciones de redes activadas con otros sujetos y, desde una perspectiva interna, la evolución, configuraciones y pro-

³³ Con frecuencia se tiende a caracterizar este fenómeno como narcisismo de los individuos a la búsqueda de la autogratificación incluso en la actividad caritativa, lo que les haría incapaces de entender que la más alta forma de caridad estaría dirigida a un *alter* generalizado, incluso desconocido.

TABLA 2

Requisitos para formar parte de las asociaciones familiares

Requisito constitutivo	Frecuencia	Porcentaje
Compartir los fines establecidos en los estatutos o marco fundacional de la asociación	19	36,5
Características constitutivas que atañen a la familia	16	30,7
Trabajar y/o desempeñar su actividad principal en el mismo ámbito	8	15,3
Tener formación científica	4	7,7
Aprobación de «terceros» (instituciones o personas)	2	3,8
Pertenecer a una determinada población (municipio, provincia o Comunidad Autónoma)	1	1,9
Otros requisitos	2	3,8
TOTAL	52	100

FUENTE:

Ayuso (2007: 178).

blemas de las asociaciones sociales, podemos extraer una serie de tendencias. Respecto a las relaciones con otros sujetos, decir que éstas son tendencialmente intensas con los entes públicos, con otras asociaciones sociales y con instituciones y movimientos religiosos. En el caso de los entes públicos, dichas relaciones son valoradas negativamente, mientras que con el resto de sujetos la valoración es positiva. Ahora bien, maticemos, el volumen y el carácter positivo de estas últimas no han producido hasta ahora una coordinación real y sistemática de los recursos y de las estrategias. Por su parte, los ligámenes con los sujetos económicos y políticos son casi inexistentes. Internamente es manifiesta y urgente la necesidad de la profesionalización, al tiempo que se abre camino la brecha entre burocratización y exigencias de participación. Brecha que a su vez está íntimamente ligada a las dimensiones de las propias asociaciones sociales.

5. CONCLUSIONES: LAS ASOCIACIONES SOCIALES EN LA GALAXIA DEL TERCER SECTOR

Algunos de los expertos europeos en el estudio de la sociedad civil actualmente se preguntan si nos encontramos ante el inicio de una nueva era de la participación (Barthélemy, 2003). Desde el punto de vista cuantitativo, la respuesta no es difícil de responder a la vista de los últimos trabajos nacionales e internacionales sobre el Tercer Sector³⁴. El dilema

³⁴ Estos trabajos coinciden en afirmar una explosión asociativa en los últimos años. Véanse estudios como los de Salamon y Anheier (2001) a nivel global, los resultados del estudio piloto sobre mutualidades, cooperativas, fundaciones y asociaciones realizado para la UE por Eurostat (2001), o el último trabajo para España llevado a cabo por De la Torre Prados (2005) sobre la participación ciudadana.

se plantea en conocer hacia dónde se dirige esa participación y si existe un contexto apropiado que respete la especificidad de muchas de estas nuevas formas sociales y, al mismo tiempo, permita su desarrollo en la esfera pública.

La brújula que indica la dirección en la que caminan las asociaciones del siglo XXI señala que no existe una especial preferencia dirigida a la formación de organizaciones caracterizadas por la elaboración explícita de un proyecto político, sino más bien al desarrollo de un sentido comunitario y autoorganizativo. Esto supone superar las articulaciones propias de los movimientos sociales clásicos y de los movimientos protesta que protagonizaron las redes asociativas más importantes hasta finales de los años setenta. En las sociedades avanzadas, junto con la mayor segmentación y diferenciación de la sociedad, también aparecen nuevas formas de sociabilidad alrededor de diferentes culturas y nuevas necesidades. Estas asociaciones se desarrollan con los procesos de modernización social a partir de una conciencia reflexiva capaz de elaborar innovaciones.

Muchas de las claves de la nueva configuración de la sociedad civil apuntan hacia la emergencia de organizaciones de privado social, que siguen lógicas de acción totalmente diferenciadas de las anteriores; por ejemplo, «los movimientos sociales utilizan el capital social para aumentar su influencia, mientras que el privado social usa su influencia para aumentar el capital social» (Donati y Colozzi, 2004: 34). Estas iniciativas sociales se articulan a partir de subjetividades sociales que surgen de redes relacionales de la vida cotidiana y que crean y gestionan específicas organizaciones sociales.

En su presencia en la realidad social no se manifiestan de forma homogénea, sino dando vida a una realidad extremadamente fragmentada y heterogénea que incluso puede hacernos dudar de la existencia misma de un Tercer Sector³⁵. Ésta es una de sus debilidades más señaladas, pero al mismo tiempo una de sus más importantes fortalezas. El entramado social postmoderno está cargado de ambivalencias y su lectura no exenta de dificultades; ello supone un nuevo reto para los científicos sociales que debe responderse con nuevas teorías y planteamientos.

Un problema mucho mayor que la heterogeneidad de estas organizaciones alude a no contar con las categorías apropiadas para observar esta galaxia asociativa. Limitar el análisis a visiones centradas exclusivamente en la participación política, en la contribución del sector *non profit* al PIB, en el capital social que movilizan o en el mero voluntariado altruista, significa conocer sólo una única cara de un poliedro con múltiples aristas. La multiplicidad

³⁵ Ariño Villarroya se manifiesta en este sentido: «Este mundo asociativo es tremendamente heterogéneo y se halla internamente muy fragmentado y atomizado. Hoy por hoy, resulta imposible hablar de la existencia de un Tercer Sector, porque carece de una mínima articulación y coherencia» (2004: 89).

asociativa es muy rica y difiere según las variables desde las que se analiza; lo deseable en su configuración como sector, tal y como recuerda Pérez Díaz (2005: 33-42), es el desarrollo de la capacidad de los individuos que componen estos colectivos para ejercer su responsabilidad y libertad, de forma que puedan generar en sí mismos un principio de energía y de actividad que les impulse a dar y no sólo a recibir, a colaborar en las tareas, a implicarse en sus modalidades, a reflexionar en su sentido y a proponer alternativas y variantes.

En los términos expresados en estas páginas, las asociaciones sociales deben considerarse sujetos de pleno derecho del privado social. Sin embargo, son tremendamente difíciles de observar sin las herramientas sociológicas apropiadas. Desde la teoría relacional, estas formas sociales emergentes se insertan dentro de una nueva cultura ciudadana cuya motivación e inspiración siguen los principios de la solidaridad, el altruismo, el don, la confianza y la reciprocidad. Constituyen identidades sociales que se forman en estrecha interacción con intereses, y que no pueden ser definidas exclusiva o principalmente en sentido instrumental, al igual que tampoco pueden ser consideradas a priori como puramente gratuitas o simplemente altruistas.

En su configuración formal, la emergencia de estas asociaciones responde a la necesidad de mayores dosis de autoorganización para las esferas informales. El Mercado no tiene el monopolio de la eficacia, ni el Estado el de la benevolencia; existen espacios que conjugan lo formal y lo informal, los cuales pueden gestionarse de forma autónoma por sus propios participantes, fomentando su creatividad y la implicación de la ciudadanía en la sociedad. La nueva cultura ciudadana demanda, ante la presente complejidad social, formas originales de integración que tomen como referencia las responsabilidades cívicas: «ser ciudadano hoy, no es simplemente pagar impuestos, recibir prestaciones sanitarias, etc., sino que se refiere al libre protagonismo cívico en la configuración de la sociedad» (Llano, 2002: 20). Como organizaciones sociales autónomas, las asociaciones sociales representan fielmente esta cultura asociativa, expresando formas de gobierno privado de intereses, inspiradas en el principio de subsidiariedad y dentro de una concepción de la sociedad como conjunto diferenciado y plural de grupos sociales.

A pesar de su invisibilidad cuantitativa, las asociaciones sociales están presentes en todos los países europeos, articulándose de forma muy diversa por todo el continente y dentro de cada país. Su campo de desarrollo es muy diferente y abarca desde el ámbito del ocio y tiempo libre hasta la familia, la educación o la asistencia social. Desde el punto de vista estructural se configuran en diversos tamaños, aunque suelen predominar las medianas y pequeñas, poco formalizadas y muy cercanas a sus propios socios. En su acción social combinan la lógica del interés con la lógica de la identidad, siguiendo los principios de la cultura

del bien relacional. A nivel interno, en sus relaciones no prevalece el principio de utilidad, la sociabilidad de estas asociaciones se dirige más hacia la producción de bienes relacionales, los cuales son elaborados y disfrutados por sus mismos productores y usuarios, aunque en muchas ocasiones dichos bienes son ofrecidos también a terceros. De su acción se beneficia toda la sociedad, pero sobre todo sus propios asociados.

Muchas son las ventajas y potencialidades de estas nuevas formas sociales que, poco a poco y no sin dificultad, se van introduciendo en el escenario legislativo. El rol que pueden jugar estas configuraciones sociales no se reduce sólo al ámbito de lo político como formas de expresión de la ciudadanía, ni a lo público como meros actores de asistencia social. En esta forma de concebir la ciudadanía, tal y como muestran algunas experiencias³⁶, se potencia la formación de grupos autónomos y responsables que favorecen la integración de la persona y el bienestar social general. Desde la esfera pública aún queda mucho por hacer para romper el corsé restrictivo a partir del que se observan, y caminar en la línea de un control de la autorregulación que tenga por objetivo incentivar los procesos autorreguladores y el desarrollo de una espiral asociativa libre y responsable.

En definitiva, junto con el proceso de globalización económica, las sociedades más avanzadas asisten, de forma silenciosa pero continua, a una paulatina globalización de las formas de sociabilidad. Con ello se refleja la vitalidad de la propia sociedad para expresarse y la emergencia de una ciudadanía más comprometida orientada hacia modelos de buena sociedad. Las asociaciones sociales caminan en esta dirección; el trayecto no está exento de dificultad, pero acaba de empezar. Como recuerda Barthélemy, «la conquista de la sociedad por las asociaciones aún está en gran parte por hacer» (2003: 85).

6. BIBLIOGRAFÍA

ABEL, R. (1980): «A critical review of its ideology, manifestations, and social consequences», en E. Blankenburg, E. Klaus y H. Rottethner (eds.), *Alternative Rechtsformen und Alternativen zum Recht*, Westdeutscher Verlag, Opladen.

ALBERICH, T. (1994): «La crisis de los movimientos sociales y el asociacionismo de los años noventa», en *Revista de Documentación Social*, n.º 94, pp. 101-113.

ANDUIZA, E.; BONET, E., y MORALES, L. (2006): «La participación en las asociaciones: niveles, perfiles y efectos», en J. R. Montero, J. Font y M. Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

³⁶ Un claro ejemplo puede observarse en la interesante práctica llevada a cabo en Italia en una de las regiones más desarrolladas del país (Lombardía), donde se ha puesto en marcha una legislación favorable a las asociaciones de solidaridad familiar (Ley 23/1999), que potencia actividades relacionales en los términos aquí referidos. Véase Carrà (2002: 213-256).

- ARCHAMBAULT, E. (2000): «Perspective internationale sur le secteur sans but lucratif», en *Revue Projet*, n.º 264, pp. 69-78.
- ARCHER, M. (1995): *Realist Social Theory: The Morphogenetic Approach*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ARDIGO, A., y DONATI, P. (1982): *Política social e perdida del centro*, Angeli, Milán.
- ARIÑO VILLARROYA, A. (2004): «Asociacionismo, ciudadanía y bienestar social», en *Papers. Revista de Sociología*, n.º 74, pp. 85-110.
- AYUSO, L. (2007): *Las asociaciones familiares en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Col. Monografías, n.º 242, Madrid.
- (2008): «Claves para la interpretación del asociacionismo familiar en Europa», en VV.AA., *Libro homenaje al profesor Miguel Beltrán*, CIS (en prensa).
- BALIBAR, E. (1994): «Qué significa la ciudadanía europea», en *Revista Internacional de Filosofía Política*, n.º 4.
- BARTHÉLEMY, M. (2003): *Asociaciones: ¿una nueva era de la participación?*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- BLANKENBURG, E.; KLAUSA, E., y ROUTTEUTHNER, H. (eds.): *Alternative Rechtsformen und Alternativen zum Recht*, Westdeutscher Verlag, Opladen.
- BAUMAN, Z. (1998): *Globalization. The Human Consequences*, Polity Press, Oxford.
- BRINTON, M. C., y NEE, V. (eds.) (1998): *The New Institutionalism in Sociology*, Russell Sage Foundation, Nueva York.
- CARRÀ, E. (2002): «Famiglie che si legano ad altre famiglie: il caso dell'associazionismo familiare in Lombardia», en E. Scabini y G. Rossi (eds.), *La famiglia prosociale*, Vita e Pensiero, Milán.
- CASADO, D. (comp.) (1992): *Organizaciones voluntarias en España*, Hacer, Barcelona.
- MONTSERRAT CODORNIU, J. (2003): «Balance económico consolidado de la acción social», en G. Rodríguez Cabrero (coord.), *Las entidades voluntarias de acción social en España. Informe general*, Fundación FOESSA, Madrid, pp. 154-211.
- COLOZZI, I. (1992): *Stato, mercato, cittadinanza*, Edizioni Cusl, Bolonia.
- COLOZZI, I., y BASSI, A. (1995): *La solidarietà efficiente*, NIS, Roma.
- DE LA TORRE PRADOS, I. (2005): *Tercer Sector y participación ciudadana en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- DE LORENZO GARCÍA, R. (coord.) (2003): *Tejido Asociativo Español y Tercer Sector*, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid.
- DONATI, P. (1991): *Teoria relazionale della società*, Angeli, Milán.
- (1993): *La cittadinanza societaria*, Laterza, Roma.
- (ed.) (1995): *Sociologia del terzo settore*, NIS, Roma.
- (1997): «La crisis del Estado Social y la emergencia del Tercer Sector: Hacia una nueva configuración relacional», en *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, n.º 5, pp. 15-35.
- DONATI, P., y COLOZZI, I. (2004): *Il privato sociale che emerge: relatà e dilemi*, Il Mulino, Bolonia.

- DONATI, P., y LUCAS, A. (1987): «La política social en el Estado de Bienestar: el desafío de los sistemas complejos», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 37, pp. 57-68.
- DONATI, P., y ROSSI, G. (1995): *Le associazioni familiari in Italia*, Angeli, Milán.
- DURÁN HERAS, M.^a A. (2005): «El desafío contable del Tercer Sector», en J. L. García Delgado (ed.), *La economía social en España*, vol. III, Fundación ONCE, Madrid.
- EMIRBAYER, M. (1997): «Manifiesto for a Relational Sociology», en *American Journal of Sociology*, vol. 103, n.º 2, septiembre.
- EUROSTAT (2001): *A pilot study on cooperatives, mutuels, associations and foundations*, Luxemburgo.
- FERRAJOLI, L. (2001): *El fundamento de los derechos fundamentales*, Trotta, Madrid.
- FULLER, L. (1969): «Two principles of human association», en *Nomos*, año 11, n.º 3, pp. 56-72.
- (1975): *The Morality of Law*, Yale University Press, New Haven.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (2004): *Las cuentas de la economía social. El tercer sector en España*, Fundación ONCE-Civitas, Madrid.
- (dir.) (2005): *La economía social en España* (3 vols.), Fundación ONCE, Madrid.
- HABERMAS, J. (1985): «Law as a medium and law as an institution», en G. Teubner (ed.), *Dilemmas of law in the Welfare State*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York.
- (1987): *Teoría de la acción comunicativa*, Taurus, Madrid.
- HERRERA, M. (1998): *El Tercer Sector en los sistemas de bienestar*, Tirant lo Blanch, Valencia.
- HERRERA, M., y JAIME CASTILLO, A. (2004): «Generación y transformación de las instituciones: los procesos morfo-estáticos y los procesos morfo-genéticos», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 107, pp. 49-87.
- HERRERA, M., y SORIANO, R. (2005): «De las versiones modernas de la ciudadanía a la ciudadanía de las autonomías sociales de la postmodernidad», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 112, pp. 43-74.
- HIRST, P. (1997): *From statism to pluralism. Democracy, civil society and global politics*, UCL Press, Londres.
- IREF (2005): *VIII Rapporto sull'associazionismo sociale*, CENS, Roma.
- IZQUIETA, J. L., y CALLEJO, J. (1999): «Los nuevos voluntarios: naturaleza y configuración de sus iniciativas solidarias», en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, n.º 86, pp. 95-126.
- JANOWITZ, M. (1980): «Observations on the sociology of citizenship: obligation and rights», en *Social Forces*, vol. 59, n.º 1, pp. 1-23.
- JORDAN, B. (1987): *Rethinking Welfare*, Basil Blackwell, Oxford.
- KAUFMANN, F. X.; MAJONE, G., y OSTROM, V. (1986) (eds.): *Guidance, Control, and Evaluation in the Public Sector*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York.
- KENDALL, J., y KNAPP, M. (2000): «The Third Sector and the development of European public policy: framework for analysis?», en *Civil Society Working Papers*, n.º 19, CSS, LSE, Londres.
- LARAÑA, E., y GUSFIELD, J. (2001): *Los nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.

- LEE, Ph., y RABAN, C. (1988): *Welfare Theory and Social Policy*, Allen and Unwin, Londres.
- LE GRAND, J., y ROBINSON, R. (1984): *Privatization and Welfare State*, Allen and Unwin, Londres.
- LÓPEZ REY, J. A. (2006): *El Tercer Sector y el Mercado: conflictos institucionales en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- LUHMANN, N. (1985): «The self-reproduction of the law and its limits», en G. Teubner (ed.), *Dilemmas of law in the Welfare State*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York.
- (1990): *La differenziazione del diritto*, Il Mulino, Bolonia.
- LLANO, A. (2002): «El voluntariado cultural y social», en *Revista Nuestro Tiempo*, enero-febrero, pp. 11-21.
- MARBÁN GALLEGU, V. (2001): «Sociedad civil, Tercer Sector y entidades de acción social en España», en *Revista Internacional de Sociología*, n.º 30, pp. 169-205.
- MACCARINI, A. (1996): «Associazioni sociali», en P. Donati (ed.), *Sociologia del terzo settore*, NIS, Roma.
- MARTIN, C., y HASSENTEUFEL, P. (1997): *La représentation des intérêts familiaux en Europe*, Recherche pour la Commission Européenne, París.
- MAYNTZ, R. (1980-83): *Implementation politischer Programme*, I y II, Athenäum, Königstein.
- MEAD, L. (1986): *Beyond Entitlement. The Social Obligations of Citizenship*, The Free Press, Nueva York.
- MELUCCI, A. (2001): *Vivencia y Convivencia. Teoría social para una era de la información*, Trotta, Madrid.
- MONTSERRAT CODORNIU, J. (2003): «Balance económico consolidado de la acción social», en G. Rodríguez Cabrero (coord.), *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación Foessa, Madrid.
- MORALES, L. (2006): *Instituciones, movilización y participación política: el asociacionismo político en las democracias occidentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- MORALES, L., y MOTA, F. (2006): «El asociacionismo en España», en J. R. Montero, J. Font y M. Torcal (eds.), *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, V. (2005): «Sociedad civil y Tercer Sector», en J. L. García Delgado, *La economía social en España*, vol. III, Fundación ONCE, Madrid, pp. 33-42.
- PÉREZ DÍAZ, V., y LÓPEZ NOVO, J. (2003): *El Tercer Sector Social en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- PRIETO-LACCACI, R. (1994): «Asociaciones voluntarias», en S. del Campo (ed.), *Tendencias sociales en España (1960-1990)*, vol. I, Fundación BBV, Bilbao.
- PUGLIESE, D. J. (1986): *Voluntary Associations An Annotated Bibliography*, Garland Publishing, Nueva York-Londres.
- RODRÍGUEZ CABRERO, G., y otros (coords.) (2003): *Las entidades voluntarias de acción social en España*, Fundación Foessa, Madrid.
- RODRÍGUEZ PIÑERO, M. (1993): *El sector no lucrativo en España*, Escuela Libre Editorial, Madrid.
- RUIZ OLABUÉNAGA, J. I. (2003): «El Tercer Sector de acción social en la CAPV», en V. Pérez Díaz y J. López Novo, *El Tercer Sector Social en España*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- SALAMON, L., y ANHEIER, H. (coords.) (2001): *La Sociedad Civil Global. Las dimensiones del sector no lucrativo*, Fundación BBVA, Madrid.

- SALINAS RAMOS, F. (coord.) (2001): *La evolución del Tercer Sector hacia la Empresa Social*, Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España, Madrid.
- SARASA, S., y MORENO, L. (1995): *El Estado del bienestar en la Europa del Sur*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-IESA, Madrid.
- SCIULLI, D. (1992): *Theory of societal constitutionalism*, Cambridge University Press, Cambridge (Mass.).
- SMITH, D., y FREEDMAN, A. (1972) (eds.): *Voluntary Associations. Perspectives on the Literature*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.).
- SMITH, D.; REDDY, R. D., y BALDWIN, B. R. (1972): «Types of Voluntary Action: A Definition Essay», en D. Smith y A. Freedman, *Voluntary Associations. Perspectives on the Literature*, Harvard University Press, Cambridge (Mass.).
- TEUBNER, G. (ed.) (1985): *Dilemmas of law in the Welfare State*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York.
- (ed.) (1987): *Juridification of social spheres. A comparative analysis in the areas of labor, corporate, antitrust and social welfare law*, W. de Gruyter, Berlín-Nueva York.
- (1988): «Hypercycle in Law Organization: The Relationship between Self-Observation, Self-Constitution and Autopoiesis», en *European Yearbook in the Sociology of Law*, Giuffrè, Milán, pp. 43-80.
- TEUBNER, G., y WILLKE, H. (1984): «Kontext und Autonomie: Gesellschaftliche Selbststeuerung durch reflexives Recht», en *Zeitschrift für Rechtssoziologie*, año 5, n.º 4.
- UHLANER, C. J. (1989): «Relational Goods and Participation: Incorporating Sociability into A Theory of Rational Action», en *Public Choice*, n.º 62.
- VILLASANTE, T. (1994): «Los retos del asociacionismo», en *Revista Documentación Social*, n.º 94, pp. 9-21.
- WALZER, M. (1997): *Las esferas de la justicia*, Fondo de Cultura Económica, México.
- WILLKE, H. (1983): *Die Entzauberung des Staates. Ueberlegungen zu einer sozialen Steuerungsheorie*, Athenäum, Königstein.
- (1986): «Three Types of Legal Structure: The Conditional, the Purposive and the Relational Program», en G. Teubner (ed.), *Dilemmas of Law in the Welfare State*, W. de Gruyter, Berlín.
- ZAMAGNI, S. (1997): «Economia civile come forza di civilizzazione per la società in Italia», en P. Donati (ed.), *Rapporto Mondadori sulla società civile in Italia*, Mondadori, Milán.
- ZINCONE, G. (1992): *Da sudditi a cittadini. Le vie dello stato e le vie della società civile*, Il Mulino, Bolonia.